

HECHO ESENCIAL

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

GGEN 0126

Santiago, 22 de Marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 21 de marzo de 2019, en sesión de Directorio N° 601 de esta Caja de Compensación, aceptaron el cargo de Directores empresariales la señora Sara Smok Úbeda, designada por la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile FGN, por un nuevo período y el señor Cristián Abbott Alcalde, designado por la Cámara de Comercio de Santiago AG. Asimismo, en esta sesión se acordó que asumiera la presidencia del Directorio de “La Araucana C.C.A.F.” la señora Sara Smok Úbeda, y la vicepresidencia la señora Josefina Montenegro Araneda.

De esta forma el directorio estará integrado por los directores empresariales señora Sara Smok Úbeda, señora Josefina Montenegro Araneda, señor César Barros Montero y señor Cristián Abbott Alcalde y por los directores laborales señora Paulina Cuadra Miño, señor Pedro Gutierrez Díaz y señor Raúl Riquelme Pérez.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Gerente de Finanzas
P.P. CCAF La Araucana